

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
FIJACION EN EDICTO N° 020

ENTRE 10 DE MAYO DE 2009 – HASTA 14 DE MAYO DE 2009
MAGISTRADO PONENTE: DR PEDRO OLIVELLA SOLANO

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DE LA SENTENCIA	FECHAS INICIAL/ VMIENTO	CUADERNO
23.001.33.31.005.2013-00220-01	ACCION NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	ARNALDO URZOLA FLOREZ	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 2018 PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DE MONTERIA, MEDIANTE LA CUAL SE ACCEDIO PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	02 DE MAYO DE 2019	10-05-2019 – 14 -05-2019	2
23.001.23.31.005.2009.00297-.01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	GUSTAVO NUÑEZ MENDOZA	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 21 DE JUNIO DE 2018 PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DE MONTERIA, MEDIANTE LA CUAL SE ACCEDIO PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	02 DE MAYO DE 2019	10-05-2019 – 14-05-2019	2

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. Se fija el presente Edicto para notificar a las partes.
Montería, 10 de Mayo de 2019

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijo el presente EDICTO.
Montería, 14 de mayo de 2019


CESAR DE LA CRUZ ORDOZGOITIA
Secretario General